ARTÍCULOS ORIGINALES
Escuela de Posgrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Vol. 5 (1), enero - junio de 2019, Huánuco-Perú
http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien

GACETA CIENTÍFICA

ISSN 2617 - 4332

Los libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en empresas de la provincia de Huánuco 2017

The electronic books and their incidence in the reduction of the tax evasion in companies of the Huánuco province 2017

Elías T. Huaynate-Delgado[1,2,*]

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo determinar en qué medida los libros electrónicos inciden en la reducción de la evasión tributaria en las empresas de la Provincia de Huánuco. El método de estudio fue básico, el nivel de investigación por su naturaleza reúne las características para ser una investigación aplicada de nivel descriptivo – evaluativo, no experimental cuyo diseño metodológico es transaccional correlacional. El resultado muestra que los 6720 datos obtenidos el 57.10% (3837) afirman que están de acuerdo que existe una relación significativa entre los libros electrónicos y la reducción de la evasión tributaria en las empresas de la Provincia de Huánuco, mientras que el 22.81% (1533) de los encuestados manifiestan su desacuerdo y 20.09% (1350) no saben no opinan al respecto. Se concluye que, los libros electrónicos a través de sus dimensiones: libros electrónicos e información, inciden en la reducción de la evasión tributaria a través de sus dimensiones: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, administración tributaria, en las empresas de Huánuco, tal como ha quedado demostrado al momento de efectuar la prueba de la hipótesis general mediante la prueba del chi cuadrado.

Palabras clave: estructura, información, impuesto administración, tributación.

Abstract

The objective of this study was to determine the extent to which electronic books affect the reduction of tax evasion in the companies of the Province of Huánuco. The study method was basic, the level of research by its nature meets the characteristics to be an applied research of descriptive - evaluative, non - experimental level whose methodological design is correlational transactional. The result shows that the 6720 data obtained at 57.10% (3837) affirm that they agree that there is a significant relationship between e-books and the reduction of tax evasion in the companies of the Province of Huánuco, while 22.81% (1533) of the respondents manifest their disagreement and 20.09% (1350) do not know do not think about it. It is concluded that, electronic books through their dimensions: electronic books and information, affect the reduction of tax evasion through its dimensions: income tax, general sales tax, tax administration, in the companies of Huánuco, as has been demonstrated at the time of testing the general hypothesis by the chi-squared test.

Keywords: structure, information, tax administration, taxation.

[1]Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú

E-mail, [2]eliashude@hotmail.com

Orcid ID: [*]https://orcid.org/0000-0002-6808-1578

Recibido: 10 de octubre de 2018
Aceptado para publicación: 11 de diciembre de 2018

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

Introducción

La actualidad el Estado a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria se obtiene los recursos financieros mediante los ingresos tributarios que se obtienen a través de las recaudaciones tributarias hechas por los contribuyentes.

Sin embargo existe un fenómeno social en la cual existen empresas peruanas que evaden a esas obligaciones tributarias, refiriéndose específicamente al impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, lo que general el aumento de la informalidad y descontento de los contribuyentes formales, por tanto, la SUNAT como parte de su administración tributaria intenta de manera continua establecer el equilibrio tributario para intentar reducir la evasión tributaria, para ello establece medidas a las cuales los contribuyentes están obligados a cumplirlas, siendo una de ellas nuestro enfoque en la presente investigación, nos estamos refiriendo concretamente a las declaraciones tributarias realizadas a través de registros electrónicos a la que se le denomina como libros electrónicos.

El desarrollo de la presente investigación se orienta a conocer aspectos o criterios necesarios para establecer la relación entre los libros electrónicos y la evaluación de la evaluación de impuestos tributarios en las empresas de la Provincia de Huánuco.

Sabemos que en nuestro país solventa el gasto público en mayor proporción provenientes de la recaudación tributaria tomando, como factor interviniente al contribuyente que es quien permite equilibrar el financiamiento del gasto público versus la recaudación tributaria y por ende la entidad gubernamental encargada de administrar el desempeño del contribuyente tenemos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, quienes a su vez deben mostrarse eficientes en la toma de decisiones y para lograr este objetivo la SUNAT ha establecido el uso de diversos aplicativos entre ellos tenemos a los libros electrónicos, que reemplazan a los libros y/o registros contables vinculados a asuntos tributarios llevados de manera manual o en hojas sueltas o continuas.

Para lograr dicho equilibrio entre el financiamiento del gasto público versus la recaudación tributaria la SUNAT se enfrenta a la posición que toma el contribuyente encontrándose con actitudes de incumplimiento de sus obligaciones tributarias como es la evasión tributaria generando el desequilibrio en los ingresos fiscales originando a su vez menor porcentaje en el financiamiento del gasto público y por tanto el Estado deja de invertir en proyectos de bienestar para la población.

La evasión tributaria es un problema que repercute en la sociedad y pone en peligro a cualquier plan económico que el Estado deseara implantar, es decir con la evasión tributaria se provoca la disminución o eliminación de la carga tributaria a través de medios ilícitos y en la que se busca instrumentos ilícitos para evitar o reducir un tributo: todo ello se debe a la inconsciencia tributaria de la población, las limitaciones de las legislaciones tributarias y a la ineficiencia de la limitación tributaria y, por tanto, vulneran los principios constitucionales de igualdad, generalidad y progresividad.

El objetivo central de la investigación consiste en determinar en qué medida los libros electrónicos inciden en la reducción de la evasión tributaria en las empresas de la Provincia de Huánuco, fundamentado en sus dimensiones de una buena estructura de los libros electrónicos ya sea de los libros principales y auxiliares de contabilidad, así como también de la información de los comprobantes de pago, como un medio de reducir la evasión del impuesto a la renta, del impuesto general a las ventas y una administración tributaria sólida y consistente.

Marco teórico

Un libro electrónico, un libro digital o ciberlibro, conocido en inglés como e-book o ebook, es la versión o evolución electrónica o digital de un libro. Es importante diferenciar el libro electrónico o digital de uno de los dispositivos más popularizados para su lectura: el lector de libros electrónicos, o e-Reader, en su versión inglesa.

Existen muchos dispositivos que pueden ser utilizados como lector de libros electrónicos: PC, PDA, portátil, y en general cualquier dispositivo que posee pantalla y memoria.

Sin embargo, a finales de la primera década

ISSN 2617-4332, Gac. Cient.; 5(1), enero - junio, 2019, 56-63

del siglo XXI comenzaron a aparecer dispositivos cuya función era servir exclusivamente para la lectura de libros electrónicos. Estos dispositivos se caracterizan por un diseño que permite emular la versatilidad del libro de papel tradicional. Así, se buscó movilidad y autonomía (dispositivos móviles con bajo consumo de energía para permitir lecturas prolongadas sin necesidad de recargas), pantallas con dimensiones suficientes para mostrar documentos tradicionales (un A4 o un A5) y alto nivel de contraste incluso a plena luz del día.

En este contexto aparece la tinta electrónica, que tiene un "efecto papel" (debido a la ausencia de iluminación propia y alto contraste obtenido) y su bajo consumo (pues esta tecnología no necesita alimentación más que en los cambios de pantalla).

En tal sentido la Resolución de Superintendencia N° 008-2013/SUNAT incorporo a partir del 1 de enero de 2013 al Sistema de Libros Electrónicos (SLE) a los sujetos designados como principales contribuyentes por la SUNAT, quienes tienen la obligación de llevar de manera electrónica:

a) El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 1 de enero de 2013.
b) El Libro Diario y el Libro Mayor (o el libro Diario de formato Simplificado, de corresponder), a partir del 1 de junio de 20131.

En el caso de los principales contribuyentes que, por primera vez, hubieran sido designados como tales en la modificación de directorios establecida por la Resolución de Superintendencia N° 309-2012/SUNAT, tienen la obligación de llevar de manera electrónica:

a)El registro de ventas e ingresos y el registro de compras a partir del 1 de marzo de 2013.
b)El libro diario y el libro mayor (o el libro diario de formato simplificado, de corresponder) a partir del 1 de junio de 20132.

En el caso de los principales contribuyentes señalados en el anexo 1 de la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, tendrán la obligación de llevar de manera electrónica:

a)El registro de ventas e ingresos y el registro de compras, a partir del 1 de enero de 2014.
b)El libro diario y el libro mayor (o el libro diario de formato simplificado, de corresponder), a partir de 1 de junio de 20143.

Las operaciones contables que deben ser anotadas o registradas en los libros electrónicos, se entenderán producidas cuando el contribuyente obtenga la constancia de recepción correspondiente por parte de la SUNAT. Dicha constancia se emite al realizar el envió del resumen de un libro electrónico a través de PLE.

Tenga presente que el envió del resumen de cada libro electrónico deberá efectuarse una sola vez luego de haber finalizado el mes o ejercicio al cual corresponde el registro de las actividades u operaciones, según corresponda4.

Para el caso del registro de compras, en caso haya iniciado o inicie el llevado del mismo de manera electrónica, recuerde que los comprobantes de pago y documentos a que se refiere el enciso a) del artículo 19° de la ley del IGV, deben ser anotados en el mencionado registro de conformidad con las normas vigentes, a efectos de no perder el derecho al crédito fiscal.

Asimismo, la anotación de las operaciones que no otorguen derecho a crédito fiscal en el registro de ventas e ingresos como en el registro de compras, que este llevando electrónicamente, debe realizarse en forma individual por operación y sin consolidarse, con excepción de la anotación del ticket o cinta de máquinas registradoras que no otorgue derecho a crédito fiscal en el registro de ventas e ingresos, en el que se podrá anotar consolidando el total de operaciones por día y por máquina registradora, de acuerdo a la legislación vigente, siempre que lleve un sistema de control computarizado en el que mantenga la información al detalle y que permita realizar la verificación individual de cada documento.

La Resolución de Superintendencia N° 248-2012/SUNAT ha establecido algunas disposiciones adicionales que se detallan a continuación:

- Se exceptúa de llevar el libro caja y bancos siempre que su información se encuentre contenida en el libro mayor electrónico.
- Se exceptúa de llevar el registro de inventario en unidades físicas si se lleva el registro de inventario permanente valorizado electrónico.
- Se establece el plazo de un mes calendario

para la anotación del Estado de Ganancias y Pérdidas en el libro de inventario y balances, en los casos de modificación del coeficiente o porcentaje aplicable al cálculo de los pagos a cuenta del régimen general del impuesto a la renta, computado desde el primer día del mes siguiente a la presentación de la declaración jurada correspondiente5.

Hablar de la evasión tributaria es importante por diversas razones, nos permite la administración tributaria orientar mejor su fiscalización. Por ello la evasión tributaria puede ser usada, con ciertas limitaciones, como una medida de la eficacia y el gobierno debe considerar la evasión tanto al decidir el presupuesto como al analizar eventual las modificaciones de la legislación tributaria, en tal sentido Lapinell R. Sostiene que se puede definir la evasión tributaria como: la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias6.

Asimismo, según Mena Garrido A.; Rodríguez de la Cruz Ricardo y Rubio Medina Robert definen la evasión tributaria como: Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales7.

Es así que Las Heras J. señala que: El examen del fenómeno de evasión fiscal nos permite colegir su grado de complejidad y su carácter dinamico8.

Su reducción dependerá de la reducción dependerá de la remoción de los factores que conllevan tales causalidades, debiéndose llevar a cabo una serie de medidas adecuadas a un contexto económico y social dado, a fin de lograrlo. Todo ello sin perjuicio de que circunstancias ajenas al campo económico tributario puedan mejorar o afectar el nivel de cumplimiento impositivo.

De igual modo, medir la evasión no es una tarea fácil. Por obvias razones; preguntar directamente es la forma menos confiable para observar esta variable: los agentes involucrados difícilmente revelaran cuanto impuesto han dejado de pagar en un periodo dado, aun cuando se les garantice total anonimato.

Por lo demás, es posible que muchos contribuyentes ni siquiera tengan una cuantificación precisa de lo que evaden. En este sentido, los métodos de medición deben seguir vías indirectas para obtener resultados más confiables.

También debe quedar claro que existe un mayor desarrollo en cuanto a metodologías para estimar el tamaño de la economía informal o subterránea. Evidentemente, evasión tributaria y economía informal no son sinónimos9.

Metodología

El método de estudio fue básico, el nivel de investigación por su naturaleza reúne las características para ser una investigación aplicada de nivel descriptivo – evaluativo, no experimental cuyo diseño metodológico es transaccional correlacional. La población de estudio está constituido por las empresas que pertenecen al Régimen general del impuesto a la Renta que funcionan en la Provincia de Huánuco, que según estadísticas alcanzan a 3,733 empresas, de las cuales se obtuvo una muestra ajustada de 320 empresas, la recolección de datos se obtuvo mediante la herramienta del cuestionario y la entrevista centrado en el dialogo interpersonal entre el entrevistador y entrevistado, para el procesamiento y presentación de datos, para garantizar su eficacia y efectividad de los instrumentos de investigación se utilizó el programa estadístico de mayor uso en las ciencias sociales, statiscal Package For The Sciences, conocido por sus siglas SPSS edición IBM statistics 22, versión en español.

Análisis de datos y discusión

De los 4160 datos obtenidos el 57.50% (2392) afirman que están de acuerdo que existe una relación significativa entre la estructura de los libros electrónicos y el impuesto a la renta en las empresas de la Provincia de Huánuco, mientras que el 24.74% (1029) de los encuestados manifiestan su desacuerdo y 17.76% (739) no saben no opinan al respecto.
No existe ningún lenguaje ni especificación

ISSN 2617-4332, Gac. Cient.; 5(1), enero - junio, 2019, 56-63

capaz de transformar de manera precisa un formato original de partida, con acierto y proporción, a la multiplicidad de tamaños de pantalla de los distintos soportes de lectura digital; no existe un lenguaje capaz de seleccionar dinámicamente, en función del tamaño de la composición original y del área de visualización del soporte de llegada, una fuente, un cuerpo y un formato mínimamente legibles10. Esto, claro, genera problemas de legibilidad, afea los textos e impide que puedan consultarse con un mínimo de calidad textos complejos, por no mencionar que hace imposible la legítima aspiración de cada editor a que el libro electrónico respete la identidad gráfica de la editorial.

Los mecanismos de navegación de los libros electrónicos son todavía básicos, porque no nos permiten decidir cómo queremos consultar el contenido de un libro, si queremos paginarlo, consultar el índice y, a través de él, acceder a sus páginas, etc. El Daisy Consortium viene desarrollando hace tiempo especificaciones del tipo TOC NCX para enriquecer la experiencia de la navegación, pero por ahora no ha sido incorporada a ningún otro estándar11.

No existe ningún mecanismo universal establecido por el que las acciones de un usuario sobre el texto que lee (marcar una página, realizar anotaciones, etc.) puedan ser almacenadas y reutilizadas, independientemente o no del texto principal.

No existe un soporte específico para los elementos paratextuales que acompañan a los textos principales -glosarios, notas y referencias, bibliografías, sistemas de referencias cruzadas, etc.-, lo que representa un grave problema para la edición científico profesional y para los libros de texto faltan desarrollos para soportar los alfabetos de otras lenguas menos comunes -lo que no sería nuestro caso- y, sobre todo, la incorporación de reglas sintácticas básicas que administren cabalmente la partición de palabras, de líneas, etc. El desdén con que se ha tratado este asunto hasta ahora convierte a la mayoría de los textos en amalgamas indiferenciadas o en un desfile de líneas desvinculadas y alienadas.

La mayoría de los dispositivos no poseen interactividad de ningún tipo ni toleran la reproducción de medios distintos al textual, lo que limita severamente su capacidad para ser utilizados como libros de texto interactivos. Suele ocurrir, al contrario, que, tal como viene anunciando la prensa hace días, nos conformemos con volcar pasivamente los textos digitalizados a soportes que no permiten interactividad de ninguna clase, lo que no es otra cosa que vinos viejos y en nuevas botellas.

No existen desarrollos universales que hayan resuelto satisfactoriamente la representación del lenguaje matemático, lo que limita de nuevo el ámbito de su posible aplicación.

El PRISM es el formato que la industria de las publicaciones periódicas se dio para intentar distinguir las unidades mínimas elementales dentro de una cabecera, es decir, los artículos. La mayoría de los lenguajes de los libros electrónicos no lo entienden ni saben distinguir esa unidad mínima, lo que dificulta la manipulación y gestión de las revistas siendo ONIX for Books el “estándar internacional diseñado para la codificación y el intercambio electrónico de información bibliográfica y comercial orientada a la industria del libro”, es decir, la estructura de metadatos que la industria editorial maneja, no existe lenguaje en los libros electrónicos que lo soporte.

No se han desarrollado con la suficiente finura la sincronización entre los distintos tipos de medios que pueden ser teóricamente reproducidos en un lector digital: algo tan sencillo como practicar la lectura en voz alta resaltando la correlación entre el grafema y el fonema, entre la letra y su sonido, que serviría para instruir en la lectura a los más pequeños, es algo que no ha sido todavía resuelto es urgente y necesario estandarizar, si es que se usan, los DRM, parece existir una completa desconexión entre los estándares que se desarrollan para la web y sus navegadores y los estándares que se utilizan para los libros electrónicos: los sistemas de lectura de contenidos en la web apenas coinciden con los sistemas que utilizamos en nuestros dispositivos de lectura digital.

No existen plataformas de desarrollo abiertas para que puedan incorporarse mejoras y aplicaciones que incrementaran el valor del soporte y enriquecieran la experiencia de la consulta y la lectura o, por qué no, de la compra y la adquisición de contenidos o servicios relacionados, aunque sigue existiendo un organismo internacional, el International Digital Publishing Forum, que al principio se llamó Open Ebook Forum, y que nació,

ISSN 2617-4332, Gac. Cient.; 5(1), enero - junio, 2019, 56-63

precisamente, como resultado de los estrepitosos fracasos de la primera generación de libros electrónicos, seguimos en las mismas: descoordinados, haciendo cada uno la guerra por su cuenta, sin terminar de entender que la coordinación, la cooperación y la transversalidad son esenciales en la economía digital.

En el mismo orden de ideas, de los 960 datos obtenidos el 47.71% (458) afirman que están de acuerdo que existe una relación significativa entre la información y el impuesto general a las ventas en las empresas de la Provincia de Huánuco, mientras que el 16.98% (163) de los encuestados manifiestan su desacuerdo y 35.31% (339) no saben no opinan al respecto.

Un libro electrónico, también conocido como e-book, eBook, eReader o libro digital, es como sabes una versión electrónica o digital de un libro tradicional. La ventaja de estos equipos en relación a otros dispositivos electrónicos como las tablets, portátiles o móviles es que utilizan la tecnología de tinta electrónica y no tienen retro-iluminación12. Esto a parte de ofrecer una experiencia similar a leer un libro en papel, sin cansancio para la vista, permite tener un consumo muy bajo de batería pues solo hay un consumo perceptible para el equipo cuando se cambia de página.

A diferencia de equipos con pantalla TFT donde la autonomía se mide en horas, para un lector con tinta electrónica la autonomía de la batería se mide en páginas.

No todos los formatos se pueden leer en todos los dispositivos. Es una complicación menor, en internet hay multitud de manuales que explican cómo pasar de un formato a otro13.

Asimismo, de los 1600 datos obtenidos el 61.69% (987) afirman que están de acuerdo que existe una relación significativa entre los libros electrónicos y administración tributaria en las empresas de la Provincia de Huánuco, mientras que el 21.31% (341) de los encuestados manifiestan su desacuerdo y 17.00% (272) no saben no opinan al respecto.

Para que te hagas una idea, un lector que cada día lee una media de 30 minutos al día, podría estar todo un mes o más sin recargar la batería.

Las prestaciones suben con el precio y existen modelos que tienen wifi, conectividad 3G, colores, son táctiles y disponen de diversas capacidades de memoria interna, aplicaciones que permiten conectarse a internet y navegar además de permitir conectividad a otros dispositivos. Valora por eso si quieres solo leer si lo necesitas14.

Si buscas algo para navegar a internet, no es tu producto. Pero si eres un lector de libros de papel y quieres pasar a lo mismo, pero en electrónico, es esto lo que necesitas.

La tinta electrónica como ves tiene ventajas, pero es lenta no permite tener prestaciones que puedes tener en una TFT. Cada cosa sirve para lo suyo.

En algunas tiendas se anuncian como libros electrónicos, tablets que permiten leer pdf, aunque no es esa la idea ya que no disponen del beneficio de la tecnología de la tinta electrónica.

Una memoria interna o externa de 4 gigas que permite almacenar casi 3.000 libros electrónicos.

Finalmente, de los 6720 datos obtenidos el 57.10% (3837) afirman que están de acuerdo que existe una relación significativa entre los libros electrónicos y la reducción de la evasión tributaria en las empresas de la Provincia de Huánuco, mientras que el 22.81% (1533) de los encuestados manifiestan su desacuerdo y 20.09% (1350) no saben no opinan al respecto.

En todo dato conservado en un formato electrónico se permite su tratamiento automático tratándose por regla general de soportes electrónicos, estos datos es aquella información que se encuentra almacenada y se puede acceder electrónicamente. En el uso de la informática es aquella información que puede ser comunicada e interpretada por un ordenador y gracias a la información electrónica se obtiene el acceso a datos de países y lugares que de alguna manera son inaccesibles para nosotros15.

La información electrónica se divide en formatos tangibles y no tangibles, los formatos tangibles son: CD, DVD, USB, disco duro. Los formatos no tangibles son base de datos electrónicos y textos en línea, la información electrónica está compuesta de:

a)Contenidos textuales, numéricos, gráficos y de enlace.

ISSN 2617-4332, Gac. Cient.; 5(1), enero - junio, 2019, 56-63

b)Estructura: la información puede ser incluida o separada en varios documentos.
c)Contexto: aplicación, estructura, versión de la información que puede ser utilizada por varios documentos.
d)Presentación: depende del soporte tangible o no tangible donde se almacena la información.

La información electrónica proporciona reducción de costos, accesos de información de manera fácil y manipulación sencilla, se puede reducir cuantas veces queramos.

Conclusiones

1. Los libros electrónicos visto desde las dimensiones: libros electrónicos (a través de sus indicadores: libro de caja y bancos, libro de inventarios y balances, libro de retenciones encisos e) y f) del artículo 34 de la ley del impuesto a la renta, libro diario,, diario de formato simplificado, libro mayor, registro de activos fijos, registro de compras, registro de consignaciones, registro de costos, registro de inventario permanente en unidades físicas, registro de inventario permanente valorizado, registro de ventas e ingresos), se logró determinar que los libros electrónicos inciden en la reducción de la evasión del impuesto a la renta en las empresas de la Provincia de Huánuco, tal como ha quedado demostrado al momento de efectuar la prueba de la primera hipótesis.
2. Los libros electrónicos visto desde las dimensiones: información a través de sus indicadores: información de los libros electrónicos, información de los comprobantes de pago, y la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en las empresas de la Provincia de Huánuco a través de sus indicadores: crédito fiscal por compras, PDT mensual, base cierta, base presunta; se logró determinar que, los libros electrónicos inciden en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en la provincia de Huánuco, tal como ha quedado demostrado al momento de efectuar la prueba de la segunda hipótesis.
3. Los libros electrónicos visto desde las dimensiones: mejor fiscalización de la administración tributaria en las empresas de la provincia de Huánuco a través de sus indicadores, fiscalización parcial, fiscalización definitiva, resolución de determinación, resolución de órdenes de pago, resolución de multa; se logró determinar que: los libros electrónicos inciden en una mejor fiscalización de la administración tributaria en las empresas de la Provincia de Huánuco, tal como ha quedado demostrado al momento de efectuar la prueba de la tercera hipótesis.
4. los libros electrónicos a través de sus dimensiones: libros electrónicos e información, inciden en la reducción de la evasión tributaria a través de sus dimensiones: impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, administración tributaria, en las empresas de Huánuco, tal como ha quedado demostrado al momento de efectuar la prueba de la hipótesis general mediante la prueba del chi cuadrado.

Referencias bibliográficas

1. Resolución de Superintendencia N° 008-2013/SUNAT modifica la Resolución de Superintendencia N° 248-2012/Sunat en lo relativo a la incorporación al sistema de llevado de libros y/o registros electrónicos a que se refiere la Resolución de Superintendencia N° 286-2009/Sunat.
2. Resolución de Superintendencia N° 309-2012/SUNAT, modifican directorios de la Intendencia de principales Contribuyentes Nacionales.
3. Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, que establece sujetos obligados a llevar los registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica.
4. Güney, Aysel (2014). «Role of Technology in Accounting and E-accounting». Procedia - Social and Behavioral Sciences.
5. Resolución de Superintendencia N° 248-2012/SUNAT, Modifican la Resolución de Superintendencia Nº 286-2009-SUNAT que dictó disposiciones para la implementación del llevado de determinados libros y registros vinculados a asuntos tributarios de manera electrónica.
6. Lapinell Vásquez Rafael El delito de evasión fiscal y tributaria en el mundo moderno, extraído de la página web: www.monografias.com
7. Mena Garrido A.; Rodríguez de la Cruz Ricardo y Rubio Medina Robert. Influencia de la evasión tributaria e informalidad, extraída de la página web: http://investigacion tributaria.blogsport.com
8. Las Heras Jorge. La evasión fiscal: Origen y medidas de acción para combatirlas, extraída de la página web:

ISSN 2617-4332, Gac. Cient.; 5(1), enero - junio, 2019, 56-63

www.gestiopolis.com
9. Schneider, Friedrich y Enste Dominik. Shadow economies: Size Causes, and consequences.
10. Luftman, Jerry; Derksen, Barry; Dwivedi, Rajeev; Santana, Martin; Zadeh, Hossein S.; Rigoni, Eduardo (Sep 2015). «Influential IT management trends: an international study». Journal of Information Technology.
11. Álvarez M, Ochoa B, Aguilera Y, y Chávez M, (2009), Estado de flujo de efectivo y su importancia para la toma de decisiones, revista electrónica el Buzón de Pacioli del Instituto Tecnológico de Sonora, publicado en http://antiguo.itson.mx/Publicaciones/contaduria/pacioli.html.
12. Rodríguez R, y Acanda R, (2009), Metodología para realizar análisis económico financiero en una entidad económica. Ejemplo práctico, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2009b/554/.
13. Rubio D, P, (2007) Manual de análisis financiero, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007a/255/.
14. Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C., (2009), Normas de Información Financiera (NIF), Cuarta Edición, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
15. Wild J, Subramanyam K y Halsey R, (2007), Análisis de estados financieros, 9ª. Edición, Editorial Mc Graw Hill. México.

ISSN 2617-4332, Gac. Cient.; 5(1), enero - junio, 2019, 56-63